

En Puente Grande, municipio de Tonalá, Jalisco; a 24 veinticuatro de Junio del año 2013 dos mil trece, una vez en presencia del Director General de la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social por sus siglas (INJALRESO) Abogado Alejandro Serrano Cervantes mismo que fue nombrado con el cargo ya señalado el día 1 uno Marzo del año 2013 dos mil trece por el Licenciado Salvador González Resendiz Director General de Abastecimientos de la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco en cumplimiento a las facultades otorgadas al antes señalado mediante acuerdo emitido por el Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco Maestro Jorge Aristóteles Sandoval Díaz de fecha 1 uno de Marzo del 2013 dos mil trece de conformidad con el artículo 14 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, así como por lo previsto en los artículos 5 fracción XV, 24 fracciones II y XVI y 29 del reglamento interior de la Secretaria de Administración, atendiendo lo establecido en los artículos sexto y octavo transitorio del decreto numero 24395/XL/13, publicado el 27 veintisiete de febrero del año 2013 dos mil trece en el periódico oficial "El Estado de Jalisco", aunado a las atribuciones que le fueron delegadas mediante el acuerdo ACU/SEPAF/001/2013, emitido por el Mtro. Ricardo Villanueva Lomelí, Secretario de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado y publicado el 05 cinco de marzo del año 2013 dos mil trece en el periódico oficial "El Estado de Jalisco"; y el Organismo Publico Descentralizado denominado Industria Jalisciense de Rehabilitación Social, a quien se denominara "INJALRESO", una vez acreditada la personalidad del director del Organismo Publico Descentralizado,----- En uso de la voz del Director General de la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social con las facultades que le confiere la Ley que Crea la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social, así como la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios procede a realizar la Convocatoria para la conformación del Comité de Clasificación según lo previsto por la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios en el artículo 28 fracción II, ya que el mismo no se encuentra constituido - - - - -

----- Asimismo en este acto comparece el Director Administrativo y Financiero de la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social , mismo que fue nombrado por el Director General de la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social Alejandro Serrano Cervantes el día 01 uno de Abril del año 2013 dos mil trece . - - - Acto continuo quienes también comparecen a la presente conformación del Comité de Clasificación de Información el C. José Antonio Raudry Ramírez empleado de la Industria jalisciense de Rehabilitación Social quien se desempeña como Director Jurídico del Organismo Publico Descentralizado ya señalado.-----

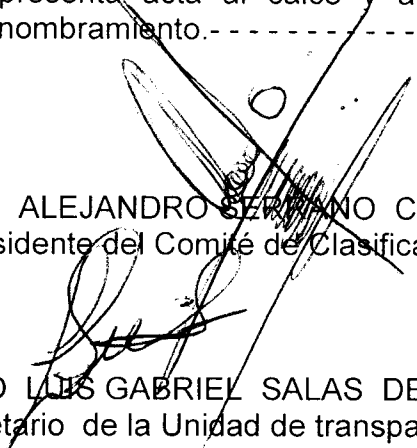
----- En uso de la Voz el Titular de la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social Alejandro Serrano Cervantes con fundamento de lo dispuesto en el artículo 29 fracción IX de la Ley que Crea la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social, mismo numeral que a la letra señala.-----

"Artículo 29.- *El Director General de la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social, tendrá las siguientes facultades y obligaciones: así como con lo señalado en el artículo,-----*

----- IX. *Representar a la industria ante las autoridades administrativas, judiciales y del trabajo, con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la ley. Estará investido de poder general para pleitos y cobranzas y para actos de administración y podrá otorgar y sustituir poderes generales o especiales para pleitos y cobranzas y revocarlos; podrá otorgar y suscribir títulos de crédito a nombre de la industria con firma mancomunada del Presidente del Consejo, salvo en el caso de los créditos a que se refiere el artículo 27 fracción XIII, y celebrar y firmar los contratos que apruebe el Consejo, ejerciendo aquellas facultades de dominio que expresa y específicamente autorice el Consejo. Podrá otorgar poderes generales o especiales para pleitos y cobranzas y revocarlos.*"-----



----- Como consecuencia de que no hay constituido Comité de Clasificación en la presente Asamblea se Constituye quedando de la siguiente manera:----- El Director General de la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social Alejandro Serrano Cervantes, fungirá como el Presidente del Comité de Clasificación según lo previsto por la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios en el artículo 28 fracción II de la ley antes señalado, una vez enterado de esto el Director General de la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social, y según lo previsto por el numeral 31 apartado 3 del mismo cuerpo de ley antes señalado nombra como Secretario de la Unidad de transparencia al Licenciado Luis Gabriel Salas Delgadillo el cual tiene el nombramiento de Director Administrador y Financiero de Industria Jalisciense de Asistencia Social.----- Enterado de cargo que se le confiere al Director Administrativo y Financiero de la Industria Jalisciense de Asistencia Social Licenciado Luis Gabriel Salas Delgadillo el cual acepta el cargo conferido al cual se le da a conocer la funciones que deberá desempeñar con el cargo conferido las cuales las prevé el artículo 32 treinta y dos de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios .-----
-----De igual manera el Director General de la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social Abogado Alejandro Serrano Cervantes, en su carácter de Presidente del Comité de Clasificación otorga el nombramiento de titular del órgano con funciones de control interno del sujeto obligado al Licenciado José Antonio Raudry Ramírez mismo que acepta el cargo conferido.-----Una vez leída la presente acta y sabedores de las funciones a desempeñar en ella los en esta nombrados firman la presenta acta al calce y al margen de la misma Protestando fiel y legal nombramiento.-----


ABOGADO ALEJANDRO SERRANO CERVANTES
Presidente del Comité de Clasificación


ABOGADO LUIS GABRIEL SALAS DELGADILLO
Secretario de la Unidad de transparencia


ABOGADO JOSE ANTONIO RAUDRY RAMIREZ
Titular del Órgano con Funciones de Control Interno